



H. AYUNTAMIENTO DE XOCHILTEPEC, PUEBLA.

Programa de Atención a Problemáticas detectadas en la Evaluación del Programas Presupuestarios: Aspectos Susceptibles de Mejora



Contenido

Contenido

I.	Introducción.....	3
II.	Justificación	4
III.	Marco Normativo.....	5
II.	Marco Normativo Estatal	5
III.	Marco Normativo Municipal.....	5
IV.	Objetivos	6
A.	Objetivo General	6
B.	Objetivos Especificos.....	6
V.	Problemática Detectada y Acciones de Seguimiento	7
VI.	Conclusión.....	8





I. INTRODUCCIÓN

El presente Programa de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora tiene como propósito fortalecer el desempeño institucional del H. Ayuntamiento de Xochiltepec a través de la atención efectiva de las problemáticas detectadas en la evaluación de los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal 2025. Esta estrategia surge como respuesta a la necesidad de mejorar la eficiencia y eficacia de las acciones gubernamentales, alineadas al compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo municipal.

Durante la evaluación de los Programas Presupuestarios 2025, se identificaron diversas áreas de oportunidad que, si bien no representan deficiencias críticas, son susceptibles de atención para optimizar los procesos internos y los resultados de las intervenciones públicas. Este programa busca consolidar un enfoque preventivo y correctivo, generando acciones específicas para el seguimiento, control y mejora de las problemáticas que limitan el adecuado desempeño de las áreas responsables.

Este documento, en cumplimiento con las disposiciones legales aplicables, se estructura en secciones que incluyen la justificación, el marco normativo, los objetivos generales y específicos, la descripción de las problemáticas, las acciones de seguimiento y la conclusión. De esta manera, se asegura la integración de un esquema de mejora continua y el fortalecimiento de la gestión pública municipal.





II. Justificación

La gestión pública municipal se encuentra en constante evolución y enfrenta retos que exigen acciones concretas para garantizar la calidad de los servicios públicos y la correcta implementación de las políticas públicas. En el contexto de Xochiltepec, la evaluación de los Programas Presupuestarios permitió identificar áreas susceptibles de mejora que, de no atenderse oportunamente, podrían derivar en retrasos en la ejecución de proyectos, deficiencias administrativas y la disminución de la calidad en los servicios que se ofrecen a la población.

El Programa de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora surge como una herramienta clave para el fortalecimiento institucional y el fomento de la cultura de la mejora continua, en congruencia con los principios de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos. Su diseño responde a la necesidad de establecer acciones específicas y responsables de su implementación, contribuyendo a una administración pública más ágil, moderna y transparente.

A través de este programa se busca también fomentar la participación activa de las áreas responsables, promoviendo la corresponsabilidad y el compromiso con la mejora de los procesos de trabajo y la optimización de los recursos disponibles. Con ello, se pretende que el Ayuntamiento cumpla cabalmente con sus obligaciones legales y responda con oportunidad a las necesidades de la ciudadanía.





III. Marco Normativo

I. Marco Normativo Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 115 y 134
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16 y 51
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 9.

II. Marco Normativo Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, artículo 102.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, artículos 4, 5 y 24.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, artículos 28 y 45.

III. Marco Normativo Municipal

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, artículos 91, 92 y 94.





IV. Objetivos

A. Objetivo General

Fortalecer la gestión pública municipal mediante el seguimiento y atención oportuna de las problemáticas detectadas en la evaluación de los Programas Presupuestarios 2025, promoviendo la mejora continua de los procesos administrativos y operativos.

B. Objetivos Específicos

- Identificar las problemáticas susceptibles de mejora y sus causas raíz.
- Diseñar acciones de seguimiento concretas y medibles para cada problemática.
- Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de los avances.
- Promover la rendición de cuentas y la transparencia en el seguimiento.





V. Problemática Detectada y Acciones de Seguimiento

Problemática 1. Retraso en la entrega de información por parte de las unidades administrativas

Descripción: Se detectó retraso en la entrega de información solicitada para la integración y evaluación de indicadores por parte de algunas unidades administrativas, lo cual generó demoras en la consolidación de resultados.

Acciones de seguimiento:

- A. Establecer un cronograma claro para la entrega de información, con fechas límite por área responsable.
- B. Asignar a una persona enlace por cada unidad administrativa para centralizar la información.
- C. Implementar un formato único de reporte para estandarizar la entrega de información.
- D. Supervisar el cumplimiento mediante reportes mensuales al Comité de Evaluación.





VI. Conclusión

El Programa de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora representa un compromiso del H. Ayuntamiento de Xochiltepec con la mejora continua, la transparencia y la eficacia administrativa.

A través de la implementación de este documento, se pretende atender de manera oportuna las problemáticas detectadas, optimizando los procesos y resultados de los Programas Presupuestarios y fomentando una gestión pública de calidad. Con ello, se busca fortalecer la confianza de la ciudadanía y consolidar un gobierno municipal moderno y eficiente.

**C.ALEX OMAR RODRIGUEZ
CARVENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
XOCHILTEPEC**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
XOCHILTEPEC, PUEBLA.
2024 - 2027**

**C.GREGORIO NASARIO
FUENTES GUTIERERREZ
CONTRALOR MUNICIPAL DE
XOCHILTEPEC**



**CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
XOCHILTEPEC, PUEBLA.
2024 - 2027**

